

de la calle, fueren asentando los pies por las hiladas ó ladrillos, y por el órden dellos, si con cuidado lo hicieren, los condenamos en la misma pena.

» Los que yendo por la calle por debajo de la capa sacaren la mano y fueren tocando con ella por las paredes, admitense por hermanos, y se les conceden seis meses de aprobacion, en que se les manda se reformen; y si lo hicieren costumbre, luego el hermano mayor les dé su túnica y las demás insignias, y sea tenido por profeso.

» Los que jugando á los bolos, cuando acaso se les tuercen la bola, tuercen el cuerpo juntamente, pareciéndoles que así como ellos lo hacen, lo hará ella, en su pecado morirán. Declarámoslos por hermanos ya profesos. Y lo mismo mandamos entenderse con los que semejantes visajes hacen derribándose alguna cosa; y con los que llevando máscaras de matachines ó semejantes figuras, van por dentro dellas, haciendo gestos, como si real y verdaderamente les pareciese que son vistos hacerlos por defuera, no lo siendo; y con los que los contrahacen sin sentir lo que hacen, ó cortando con algunas malas tijeras ó trabajando con otro algun instrumento, tuercen la boca, sacan la lengua y hacen visajes tales.

» Los que cuando esperan al criado habiéndolo enviado fuera, si acaso se tarda, se ponen á las puertas y ventanas, pareciéndoles que con aquello se darán mas prisa y llegarán mas presto; condenamos á los tales á que se retraten y reconozcan su culpa, so pena, que no lo haciendo, se procederá contra ellos.

» Los que brujulean los naipes con mucho espacio, sabiendo cierto que no por aquello se les han de pintar ó despintar de otra manera, cuando acaso se hallan juntos en alguna parte, se dicen el uno al otro: ¿vivo está vuestra merced? ¿vuestra merced en la tierra? no obstante que sea encarecimiento; los nombramos por hermanos; pues tienen otras mas propias maneras de hablar sin preguntar, si está en la tierra ó vivo, el que nunca fué al cielo y está presente; y les mandamos poner á los tales una señal admirativa, y que no anden sin ella por el tiempo de nuestra voluntad.

» Los que después de oída misa, y cuando rezan las avermarías, á la campana de alzar, ó en otra cualquier hora que en la iglesia se hace señal, en acabando sus oraciones dicen: «beso las manos á vuestra merced», aunque se suponga ser en rendimiento de gracias, habiendo dado la cabeza dellos los buenos dias ó noches; los condenamos por hermanos, y les mandamos que abjuren, á pena de la que siempre traerán consigo, siendo señalados con su necedad, pues en mas estiman un beso las manos falso y mentiroso (que ni se las besan ni se las besarían, aunque los viesen obispos; y mas las de algunos que las tienen llenas de sarna ó lepra, y otros con unas uñas caireladas, que ponen asco imitarlas), que un Dios os dé buenas noches ó buenos dias. Y lo mismo les mandamos á los que responden con esta salva cuando estornuda el otro, pudiéndole decir: «Dios os dé salud.»

» Los que cuando el reloj toca, dejando de contar la hora, preguntan las que da, siéndoles mas decente y fácil el contarlas; lo cual procede las mas veces de humor colérico abundante; mandamos á los tales que tengan mucha cuenta con su salud, y siendo pobres, que el hermano mayor los mande recoger al hospital, donde sean preparados con algunas guindas ó naranjas ágras, porque corren riesgo de ser muy presto modorosos.

» Los que, habiendo poco que comer y muchos comedores, se divierten á contar cuentos, gustando mas de ser tenidos por lenguaces, decidores y graciosos, que de quedarse hambrientos; por ser tintos en lana y batanados, los remitimos con los incurables. Y mandamos, que se tenga mucha cuenta con ellos, porque están en siete grados, y falta muy poco para ser necesario recogerlos.

» Los que por ser avarientos, ó por otra cualquier causa ó razon que sea, como no nazca de fuerza ó necesidad (que no se deben guardar leyes en los tales casos), cuando van á

la plaza, compran de lo mas malo por mas barato, como si no fuese mas caro un médico, un boticario y barbero todo el año en casa, curando las enfermedades que los malos mantenimientos causan; condenámoslos en desgracia general de si mismos, declarándolos, como los declaramos por profesos; y les mandamos no lo hagan, ó que serán por alto castigados de los curas, del sacristán y sepulturero de su parroquia, mas ó menos conforme al daño.

» Los que las noches del verano y algunas en el invierno se ponen con mucho espacio, ya sea en sus corredores y patios, ensillados, ya en ventanas ó en otras algunas partes, enfrenados, y de las nubes del aire fueren formando figuras de sierpes, de leones, y de otros animalès, los declaramos por hermanos; empero si aquel entretenimiento lo hicieren para dar en sus casas lugar ó tiempo, á lo que algunos acostumbran por sus intereses, para ver el signo de Tauro, Aries y Capricornio; lo cual es torpísimo caso y feo; condenámoslos á que, siendo tenidos por tales hermanos, no gocen de los privilegios dellos, no los admitan en sus cabildos, ni se les dé cera el día de su fiesta.

» Los que llevando zapatos negros ó blancos, ya sean de terciopelo de color, para quitarles el polvo que llevan, ó darles lustre, lo hicieren con la capa, como si no fuese mas noble y de mejor condicion y costosa, y por limpiarlos á ellos la dejan á ella sucia y polvorosa; los condenamos por necios de baqueta; y siendo nobles, por de terciopelo de dos pelos fondo en tonto.

» Los que habiéndose pasado algunos dias que no han visto á sus conocidos, cuando acaso se hallan juntos en alguna parte, se dicen el uno al otro: ¿vivo está vuestra merced? ¿vuestra merced en la tierra? no obstante que sea encarecimiento; los nombramos por hermanos; pues tienen otras mas propias maneras de hablar sin preguntar, si está en la tierra ó vivo, el que nunca fué al cielo y está presente; y les mandamos poner á los tales una señal admirativa, y que no anden sin ella por el tiempo de nuestra voluntad.

» Los que después de oída misa, y cuando rezan las avermarías, á la campana de alzar, ó en otra cualquier hora que en la iglesia se hace señal, en acabando sus oraciones dicen: «beso las manos á vuestra merced», aunque se suponga ser en rendimiento de gracias, habiendo dado la cabeza dellos los buenos dias ó noches; los condenamos por hermanos, y les mandamos que abjuren, á pena de la que siempre traerán consigo, siendo señalados con su necedad, pues en mas estiman un beso las manos falso y mentiroso (que ni se las besan ni se las besarían, aunque los viesen obispos; y mas las de algunos que las tienen llenas de sarna ó lepra, y otros con unas uñas caireladas, que ponen asco imitarlas), que un Dios os dé buenas noches ó buenos dias. Y lo mismo les mandamos á los que responden con esta salva cuando estornuda el otro, pudiéndole decir: «Dios os dé salud.»

» Los que buscando á uno en su casa y preguntando por él, se les ha respondido no estar en ella, y haber ido fuera, vuelven á preguntar: ¿pues ha salido ya? dámoslos por condenados en rebeldes contumaces, pues repiten á la pregunta que ya les tienen satisfecha.

» Los que habiéndose llevado medio pié, ó por mejor decir, los dedos dél en un canto, y con mucha flemma llenos de cólera vuelven á mirarlo de mucho espacio; los condenamos en la misma pena, y les mandamos que la quiten ó no la miren, pena que se les agravará con otras mayores.

» Los que sonándose las narices, en bajando el lienzo lo miran con mucho espacio, como si les hubiese salido perlas dellas, y las quisiesen poner en cobro; condenámoslos por hermanos, y que cada vez que incurrieren en

ello, dén una limosna para el hospital de los incurables, porque nunca falte quien otro tanto por ellos haga.»

Cuando aquí llegó, me pareció que solo le faltó la campanilla. Dióme tanta risa, y el papel era tan largo, que no lo dejé pasar adelante, y preguntéle: «ya, señor huésped, que me ha hecho amistad en avisarme, para saber corregirme, dígame agora: ¿ese hospital que dice, dónde está, quién le administra ó qué renta tiene?» Respondióme: «señor, como son los enfermos tantos, y el hospital era incapaz y pobre, viendo ser los sanos pocos, y los enfermos muchos, acordóse que trocasen las estancias, y así es ya todo el mundo enfermería.—Pues los discretos y cuerdos (le pregunté) ¿dónde tendrán alojamiento, que puedan estar seguros del contagio?» A esto me respondió: «uno solo se dice, que sea solo el que no ha enfermado; pero hasta este día no se ha podido saber quién sea; cada cual piensa de que sí lo es, mas no para que los mas estén satisfechos dello. Lo que por nueva cierta puedo dar es, que dicen haberse hallado un grandísimo ingeniero, el cual se ofrece á meter en un hueco á cuantos deste mal de todo punto se hubieren hallado limpios, y que juntamente con sus personas meterá sus haciendas, heredamientos y rentas, y que andarán tan anchos y holgados, que apenas vendrán á juntarse los unos con los otros.» Ya no lo pude sufrir, y díjele: «malicia es esa, y no menos grande que la casa de los necios»; empero bien considerado, conocí su verdad, viendo que somos hombres, y que todos pecamos en Adán. La conversacion pasara mas adelante, y el arancel se acabara de leer, si la noche no viniera tan aprisa, porque me picaba mucho la vida, y quería dar una vuelta, para ver qué mundo corría por aquellos barrios; empero dejando para el siguiente día lo que aquel no dió lugar, pedí un vestidillo galán que tenía, y mi espada debajo del brazo, salí por la ciudad á buscar mis aventuras.

Ibame paseando por la calle muy descuidado, que hubiera quien ganármela pudiese, aunque le diera siete á ocho. Y al trasponer de una esquina, en unas encrucijadas, encontréme con dos mozueltas, de muy buen talle la una, y la otra parecia su criada: lleguéme á ellas, y no me buyeron, detúvelas y paráronse. Comencé á trabar conversacion, y tuviéronmela con tanto desenfado y cortesania, que me tenían suspenso: á cuanto á la señora, le díje, me tuvo los envites, no perdiéndome surco ni dejándome carta sin envite; comencéme á querer desenvolver de manos, y como á lo melindroso hacia la hembra que se me defendia; empero de tal manera, con tal industria, buena maña y grande sutileza, que cuanto en muy breve espacio truje ocupadas las manos por su rostro y pechos, ella con las suyas no holgaba, que metiéndolas por mis faltriqueras, me sacó lo poco que llevaba en ellas. Con aquel encendimiento no lo sentí ni me fuera posible, aun en caso que fuera con cuidado; porque nunca en tales tiempos hay memoria ni entendimiento, solo se ocupa la voluntad. Ella en el mismo punto, cuando tuvo su hacienda hecha, y sacándome importancia hasta cien reales, dijo: «mira, hermanito, déjame agora por tu vida, y haz lo que te dijere por amor de mí: aguárdame á la vuelta desta calle por donde venimos, que la segunda casa es la mia, no vamos mas de por una poca de labor á una casa cerca de aquí, y al momento seré contigo. Luego volveremos y entrarás en mi casa, que no estamos mas de yo y mi criada solas, y verás cómo te sirvo de la manera que mandares, y oírásme cantar y tañer, de manera que digas que no has visto mejores manos en tu vida en una tecla. Ponte aquí á esta vuelta, para que no te sientan ir conmigo, que aun soy mujer casada y de buena opinion en el pueblo, y no querría perderla; pero paréceme de tal calidad, que cualquiera cosa se puede arriscar por ti.»

Creila todo cuanto me dijo; por tan cierto lo tuve, como en las manos. Hice lo que me mandó, púseme tras la es-

quina, y desde las ocho y media de la noche hasta las once dadas no me quité del puesto paseando; todo se me antojaban bultos y que venian; mas así me pudiera estar hasta este día, que nunca mas volvió. Cuando ya ví ser tarde, sospeché que tendria su galán, y que habiendo, ido á su casa no la dejaria volver; culpábala y no mucho, que lo mismo me hiciera yo, si por mis puertas entrara. Vi que no habia sido mas en su mano, y dije: *aun serán buenas mangas después de pascua*. Esto aquí nos lo tenemos, cierto está, un día viene tras otro; dejéle señalada la puerta, y pasé con mi estacion adelante, donde melleaban los deseos. Cuando allá llegué todo estaba muy sosegado, que ni memoria de persona parecia por toda la calle, ni en puerta ó ventana. Estuve mirando y acechando por una parte y otra, di vueltas, hice ruido, tosi, desgarré, mas como si no fuera. Ya después de buen rato, cuando de pasear y esperar me quise volver á la posada, desesperado de cosa que bien me sucediese, salió á una ventana pequeña un bulto, al parecer, y en la habla de mujer, cuyo rostro no vi, ni cuando lo viera pudiera dar fe dél, por hacer tan obscuro. Comencéle á decir mocedades ó necedades (que no eran ellas menos), y díjome no ser ella con quien yo pensaba que hablaba, sino criada suya, fregona de las ollas. Sea quien hubiere sido, tan bien hablaba, de tal manera me iba entreteniendo, que me olvidé por mas de dos horas, pareciéndome un solo momento.

Veis aquí, si no lo habeis por enojo, cuando á cabo de rato sale un gozque de Bercebut, que debia de ser de alguna casa por allí cerca, y comenzóme á dar tal bataría, que no me fué posible oír ni entender mas alguna palabra. La ventana estaba bien alta, la mujer hablaba paso, corría un poco de fresco, tanto ladraba el gozque y tal estruendo hacia, que pensándolo remediar, busqué con los pies una piedra que tirarle, y no hallándola, bajé los ojos, y devisé por junto de la pared un bulto pequeño y negro, creí ser algun guijarro, asilo de presto, empero no era guijarro ni cosa tan dura; sentíme lisiada la mano, quisela sacudir, y dime con las uñas en la pared; corrí con el dolor con ellas á la boca, y pesóme de haberlo hecho. No me vagaba escupir; acudí á la faltriguera con esotra mano para sacar un lienzo, empero ni aun lienzo le hallé. Sentíme tan corrido de que la mozueta me hubiese burlado, tan mohino de haberme así embarrado, que si los ojos me saltaban del rostro con la cólera, las tripas me salian por la boca con el asco; quería lanzar cuanto en el cuerpo tenia, como mujer con mal de madre. Tanto dió el perro en perseguirme, que á la mujer le fué forzoso recogerse y cerrar su ventana, y á mi buscar donde lavarme. Arrastré los dedos por las paredes, como mas pude y mejor supe, fuime con mucho enojo á la posada, con determinacion de volver la noche siguiente á los mismos pasos, por si acaso pudiera encontrarme con aquella buena dueña que nos vendió el galgo.

CAPITULO II.

Salí Guzmán de Alfaraché de Zaragoza, vase á Madrid, adonde hecho mercader lo casan, quiebra con el crédito, y trata de algunos engaños de mujeres, y de los daños que las contra-escrituras causan, y del remedio que se podria tener en todo.

Luego que á casa llegué, me fui derecho al pozo, y fingiendo quererme refrescar, porque mi criado no sintiera mi desgracia, le hice sacar dos calderos de agua; con el uno me lavé las manos y con el otro la boca, que casi la desollé, y no estaba bien contento ni satisfecho de mí. En toda la noche no pude cobrar sueño, considerando en la verdad que la mujer me habia confesado, que me acordaria de sus manos para en toda mi vida. Ved si la dijo, pues aun hago memoria dellas, para lo que de mí sucediere. Yo aseguro que no se hizo tanta de las de la griega Elena, ni de la romana Lucrecia. Cuando daba en esto, la conversacion de la otra me destruia; queria olvidarlo

todo, y acudía por el otro lado la memoria del guijarro; alterábase otra vez el estómago. ¿Qué ha de ser esto desta noche? ¿Cuándo habemos de acabar con tantos? Que si de una parte me cerca Duero, por otra Peñatajada. Decía, considerando entre mí: si aquesta pequeña burla (no mas de por haberlo sido) la siento tanto, ¿cómo lo habrán pasado mis parientes con la pesadumbre que les hice? Cuando aquesto así duele, ¿qué hará con guindas? Ya lo pasaba en esto, ya en lo que había de hacer el siguiente día; cómo y de qué me había de vestir; si había de arrojar la cadena del día de Dios, de las fiestas terribles; por dónde había de pasear; qué palabras me atrevería decir para moverla, ó qué regalo le podría enviar con que obligarla.

Luego volvía diciendo: si mañana hallase aquella mozueta, ¿qué le haría? ¿Pondría las manos? No. ¿Quitárela, lo que llevara? Tampoco. ¿Pues tratar su amistad? Menos. Pues (decíame yo á mí) ¿para qué la quiero buscar? Ya conozco las buenas y diestras manos que trae por la tecla. Vaya con Dios: *allá se lo haya Marta con sus pollos*; que á fe que si le sobrara, que no se pusiera en aquel peligro. Mirábame á mí, conocíame, volvía considerando á solas: ¿cuáles quejas podrá dar el carnícoro lobo del simple cordero? ¿Qué agua le pone turbia, para que tanto dél se agravie? ¿No puedo traer en una muy valiente acémila el oro y plata, perlas, piedras y joyas que traigo robadas de toda Italia, y acuso á esta desdichada por una miseria que me llevó, quizá forzada de necesidad? ¿Oh condición miserable de los hombres! ¿Qué fácilmente nos quejamos! ¿Cuán de poco se nos hace mucho, y cómo muy mucho lo crimiñamos! ¿Oh Majestad inmensa, divina! qué mucho te ofendemos, qué poco se nos hace, y cuán fácilmente lo perdonas! ¿Qué sujeción tan avasallada es la que tienen los hombres á sus pasiones propias! Y pues lo mejor de las cosas es el poderse valer dellas á tiempo, y conozco que se debe tener tanta lástima de los que yerrán, como invidia de los que perdonan. Quiérome la tener á mí; allá se lo haya, yo se lo perdono.

Así me amaneció. Ya la luz entraba escasamente por unas juntas de ventanas, cuando también por ellas pareció haber entrado un poco de sueño; dejéme llevar y traspúseme hasta las nueve, sin decir esta boca es mía. No tanto me holgué por haber dormido, como de quedar dispuesto á poder velar la noche siguiente, sin quedar obligado á pagar por fuerza el censo en lo mejor de mi gusto, si acaso acertara otra vez á cobrarlo. Levantéme satisfecho y deseoso: fuíme á misa, visité la imagen de nuestra Señora del Pilar, que es una devoción de las mayores que hoy tiene la cristiandad. Gasté aquel día en paseos, ví mi viuda, que saliendo á la ventana, se puso en el balcón á lavar las manos: quisiera que aquellas gotas de agua cayeran en mi corazón, para si acaso pudieran apagar el fuego dél; no me atreví á hablar palabra; púseme á una esquina, miréla con alegres ojos y rostro risueño, ella se rió, y hablando con las criadas que allí estaban dándole la toalla, con la fuente y jarro, sacaron las cabezas afuera, y me miraron. Ya con esto me pareció hecho mi negocio; atiesé de piernas y pecho, y levantando el pescuezo dile dos ó tres paseos al canto del capote por cima del hombro, el sombrero puesto en el aire y llevando tornátiles los ojos, volviéndola á mirar á cada paso, de que no poco estaban risueñas y yo satisfecho: tanto me alargué, tan descompuesto anduve, como si fuera negocio hecho y corriera la casa por mi cuenta; y á todo estuvo siempre queda, sin quitarse de la ventana. Paseábanla muchos caballeros, de muy gallardos talles y bien aderezados, empero á mi juicio ninguno como yo. A todos les hallé faltas, que me parecían en mi ventajitas y sobras. A unos les faltaban los pies, y piernas á otros; unos eran altos, otros bajos, otros gordos, otros flacos, los unos gachos y otros corcoveados. Yo solo era para mí el solo, el que no padecía ecep-

ción alguna, y en quien estaba todo perfeto, y sobre todo mas favorecido; porque á ninguno mostré el semblante que á mí. Acercóse la noche, levantóse de la ventana, volvió la vista acia donde yo estaba, y entróse adentro.

Fuíme á la posada, rico y pensativo en lo que había de hacer; quiso venir el huésped á teperme conversacion; pero como ya de nada gustaba mas de mis contemplaciones, díjele que me perdonase, que me importaba ir fuera. Cené, y tomando mi espada, salí de casa en demanda de mi negocio. Vereis cuál sea la mala inclinación de los hombres, que con haber hecho aquel discurso en favor de la mujer que me llevó aquella miseria, me picaban tábanos por hallarla: y di cien vueltas aquella noche por la propia calle, pareciéndome que pudiera ser volver á verla otra vez en el mismo puesto, sin saber por qué ó para qué lo hacia, mas de así á la baldá, hasta hacer hora. Ya cuando ví que lo era, fuíme mi calle adelante, y al entrar en la del Coso, por una encrucijada, casi frontera de la casa de mi dama, divisé desde lejos dos cuadrillas de gente, unos á la una parte, y otros á la otra. Volvíme á retirar adentro, y parado á una puerta consideraba: yo soy forastero, esta señora tiene las prendas y partes que todo el mundo conoce; pues á fe, que no está la carne en el garabato por falta de gato; no es mujer esta para no ser codiciada y muy servida; estos aquí no están esperando á quién dar limosna; yo no sé quién son, ó lo que pretenden; si son amigos y todos una camarada, ó si algunos de ellos es interesado aquí; si me cogen por desgracia en medio, no digo yo manteado, acerbillado, y como del Coso agarrochado, por ventura me dejarán muerto: Ja tierra es peligrosa, los hombres atrevidos, las armas aventajadas, ellos muchos, yo solo: Guzmán, guarde, no sea nabo. Y si son enemigos y quieren saeudirse, yo no los he de poner en paz, antes he de sacar la peor parte, ya sea por aquí, ya por allí; volvámonos á casa, que es lo mas cierto; mas á cuento me viene mhar por mis baulés, y salirme de lugar que no conozco ni soy conocido; que á quien se muda Dios le ayuda.

Dí la vuelta en dos piés, y en cuatro trancos llegué á mi posada: recogíme á dormir con mejor ganá, y menos penas que la noche pasada; que verdaderamente no hay así cosa que mas desamartele que ver visiones. Desta manera me determiné á salir de allí el siguiente día, y así lo hice. Vineme poco á poco acercando á Madrid; y cuando me ví en Alcalá de Henares, me detuve ocho dias, por parecerme un lugar el mas gracioso y apacible de cuantos había visto, después que de Italia salí. Si la codicia de la corte no me tuviera puestas en los piés alas, bien creo que allí me quedara gozando de aquella fresquisima ribera, de su mucha y buena provision, de tantos agudisimos ingenios, y otros muchos entretenimientos. Empero, como Madrid era patria comun, y tierra larga, parecióme no dejar un mar por el arroyo. Allí, al fin, está cada uno como mas le vino á cuento, nadie se conoce, ni aun los que viven de unas puertas adentro: esto me arrastró, allá me fui. Estaba ya todo muy trocado de como yo lo dejé; ni había especiero ni memoria dél. Hallé poblados los campos, los niños mozos, los mozos hombres, los hombres viejos, y los viejos fallecidos. Las plazas, calles, y las calles muy de otra manera, con mucha mejoría en todo.

Aposentéme por entonces muy á gusto; y tanto, sin salir de la posada estuve ocho dias en ella; divertido con solo el entretenimiento de la huésped, que tenía muy buen parecer. Era discreta, y estaba bien tratada. Hizíme regalar y servir los dias que allí estuve, con toda la puntualidad posible. En este tiempo anduve haciendo mi cuenta, dando trazas en mi vida, qué haría ó cómo vivría, y al fin de todas ellas vence la vanidad. Comencé mi negocio por galas y mas galas; hice dos diferentes vestidos de calza entera y muy gallardos, otro saqué llano

para remudar, pareciéndome que con aquellos si comprase un caballo, que quien así me viera y con un par de criados, fácilmente me compraría las joyas que llevaba. Púselo por obra, comencé á pavonear y gastar largo; la huésped no era corta, sino gentil cortesana; dábame cañas á las manos en cuanto era á mi gusto. Aconteció, que como frecentasen mi visita muchas de sus amigas, una dellas trujo en su compañía una muchachuela de muy buena gracia, hermosa como un ángel, y con ser tan por estrecho hermosa, era mucho mas vellosa. Hicela el amor, mostróse arisca; *dádivas ablandan peñas*; cuanto mas la regalé, tanto mas iba mostrándose blanda, hasta venir en todo mi deseo. Continué su amistad algunos dias, en los cuales nunca cesó (como si fuera gotera) de pedir, pelar y repelar cuanto mas pudo ser tan sutil y diestramente, cual si fuera mujer madrigada, muy cursada y curtida; empero bastábale la dotrina de su madre. Pidióme una vez que la comprase un manto de damasco carmesi, que vendía un corredor á la Puerta del Sol, con muchos abollados y pasamanos de oro, y no querían por él menos de mil reales. Pareciéndome aquella una escesiva libertad (porque me tenía un poco picado, no lo había hecho tan mal con ella, que ya no le hubiese dado mas de otros cien escudos, y que si así me fuese dejando cargar á su paso, en tres boladas no quedara bolo enhiesto), no se lo di; enojóse, no se me dió nada; sintióse, dime por no entendido; indignáronse madre y hija, callé á todo hasta ver en qué paraba; no me vinieron á visitar, ni yo las envié á llamar; entraron en consejo con mi huésped, que fueron todas *el lobo y la vulpeja, y tres al mohino*; veis aquí cuando á medio día estaba comiendo, muy sin cuidado de cosa que me lo pudiera dar, donde veo entrar por mi aposento un alguacil de corte.

¡Ah, cuerpo de tal! *Aquí morirá Sansón, y cuantos con él son*. Mi fin es llegado, dije. Levantéme alborotado de la mesa, y el alguacil me dijo: «sosiéguese vuestra merced, que no es por ladron.» Antes no creo que puede ser por otra cosa, dije entre mí. Ladron dijistes, creí que lo decía por donaire, y por esta causa quería prenderme: turbéme de modo, que ni acertaba con palabras, ni sabia si huir, si estarme quedo. Teníanme tomada la puerta los corchetes; la ventana era pequeña y alta de la calle, no pudiera con tanta facilidad arrojarme por ella, que primero no me cogieran; y, cuando pudiera escapar de sus manos, me matara. Ultimamente, con toda mi turbacion, como pude, le pregunté qué mandaba. El con la boca llena de risa, y muy sin el cuidado que yo estaba, metiendo la mano en el pecho, sacó dél un mandamiento, en que me mandaban prender los alcaldes por el virgo de Justilla: *¡válgate la maldición por hembra, y á mí, si sé lo que te pides, y no mientes como cien mil diablos!* Juréle ser falsedad y testimonio. El alguacil riéndose me dijo, que así lo creía, empero que no podía esceder del mandamiento ni soltarme; que tomase la capa y me fuese con él á la cárcel. Vime desbaratado; yo tenía los baulés cuales ya podrás imaginar; mis criados no eran conocidos; estaba en posada donde me habían hecho la cama, y quizá para tener achaque de robarme; si allí los dejaba, quedaban como en la calle; y si los quería sacar, no sabia dónde ponerlos. Pues ir á la cárcel, es como los que se van á jugar á la taberna en la montaña, que comienzan por los naipes, y acaban borrachos con el jarro en las manos. Pensando ir por poco, pudiera ser salir por mucho; estaba que no sabia lo que hacerme.

Aparté á solas al alguacil, roguéle que por un solo Dios no permitiera mi perdición; díjele que aquella hacienda quedaba en riesgo y perdida; que diese traza como no se me hiciese agravio, porque me robarían, y que solo aqueso había sido el intento de aquella gente. Era hombre de bien (que no fué pequeña ventura), discreto, cortesano; sabia mi verdad, como quien conocía bien á la

parte; prometí de pagárselo muy á su gusto; díjome que no tuviese pena, que haría lo que pudiese por servirme. Dejé allí los criados en mi guarda, y salió á buscar á la parte que habían con él venido, y estaban en el aposento de la huésped. Fué y volvió con unos y otros medios; amenazólas, que si no lo hacían había de jurar en mi favor la verdad, y descubrir la bellaquería si no se contentaban con lo que fuese bueno. Ellas, que vieron su pleito mal parado, lo dejaron todo en sus manos, y concertónos en dos mil reales, que le fué por juramento á la madre, que le había de pagar el manto con el doblo, y no la tendria contenta; mas yo sé que lo quedó, porque no se lo debía. Paguéselos, y yéndonos al oficio del escribano se bajaron de la querrela. Costóme todo hasta doscientos ducados, y en media hora lo hicimos noche; mas no tuve aquella en la posada, ni mas puse pié de para sacar mi hacienda, y al punto alcé de rancho, fuíme á la primera que hallé, hasta que busqué un honrado cuarto de casa, con gente principal; compré las alhajas que tuve necesidad, y puse mis pucheros en orden.

Cuando andaba en esto, encontréme una mañana con el mismo alguacil en las Descalzas, y después de haber ambos oído una misma misa nos hablamos, y juréle por el sacramento que allí estaba, que tal cargo no le tuve á aquella mujer, y díjome: «caballero, no es necesario ese juramento para lo que yo sé, cuanto mas para lo que aquí es muy público. Yo conozco aquella mozueta, y con esta demanda, que puso á vuestra merced, son tres las querrelas que ha dado en esta corte por el mismo negocio. Dió la primera, ante el vicario de la villa, de un pobre caballero de epistola, que vino aquí á cierto negocio; era hijo de padres honrados y ricos, el cual por bien de paz les dejó en las uñas hasta la sotana, y se fué, como dicen, en camisa. Después lo pidieron otra vez en la villa, querrellándose al teniente de un catalán rico, de quien también pelaron lo que pudieron; pero este jurada se la tiene, que no le dejará la manda en el testamento. Agora se querrelló á los alcaldes de vuestra merced; y si no fuera por parecerme de menor inconveniente pagarles aquel dinero que consentirse ir preso, dejando su hacienda desamparada, verdaderamente no lo consintiera; hiciera mi oficio; empero *del mal el medio*; que aunque sin duda vuestra merced saliera libre, no pudiera ser con tanta brevedad que no pasase algun tiempo en pruebas y respuestas: con esto escusamos prisiones, grillos, visitas, escribanos, procuradores; da la relacion, vuelve de la relacion, que todo fuera dilacion, vejacion y desgusto; mas barato se hizo de aquella manera, y con menos pesadumbre. Lo que como hidalgo y hombre de bien puedo á vuestra merced asegurar, es que he servido á su Majestad con esta vara casi veinte y tres años, porque va ya en ellos; y que de todos cuantos casos he visto semejantes á este no he sabido de tres en mas de trescientos que se hayan pedido con justicia; porque nunca quien lo come lo paga, ó por grandísima desgracia. Siempre suele salir horro el dañador, y después lo echan á la buena barba; siempre suele recambiar en un desdichado, de quien pueden sacar honra y dineros, ó marido á propósito para sus menesteres. El es como la seca, que el daño está en el dedo, y escupe debajo del brazo. La causa es, porque ó luego el delincuente huye, ó es persona tal, á quien seria de poca importancia pedirlo. Estas mozuetas andanse por esas calles, ó en casa de sus amigas, ó en las de sus padres, entra en la cocina el mozo, tiene lugar de hablarlas, y ellas de responderles; ambos están de las puertas adentro, sóbrales el tiempo, no les falta gana, llega la ocasión y dejan asentada la partida. Y como sucede las mas veces aquesto con gente pobre, y luego él, en oliendo el tocino, se sale de casa y no parece, cuando los padres le alcanzan á saber, para no quedarse sin el fruto de sus trabajos, danle una fraterna, y ellos mismos andan des-

pués á ojeo, y la echan á la mano á persona tal, que saquen costo y costas de su mercadería; y así viene, quien menos culpa tiene, á lavar la lana.»

Entonces le pregunté: «pues dígame vuestra merced, suplicósele: si nunca los tales casos acontecen sino á solas, ¿quién hay que jure con verdad, si ella no da gritos para que se vea la fuerza, y acude gente que los halle á entrambos en el acto?» Respondióme: «no es necesario, ni en tales casos piden al testigo que diga si los vió juntos, que sería infinito; basta que depongan que los vieron hablar y estar á solas, que la besó, que los vieron abrazados, ó de las puertas adentro de una pieza, ó tales actos que se pueda dellos presumir el hecho. Yo vi en esta corte un caso muy riguroso y el mayor que vuestra merced habrá oído. Aquí estuvo una dama muy hermosa y forastera, la cual venía ladrada de su tierra, no con otro fin que á buscar la vida: tratóse como doncella, y en ese hábito anduvo algunos días. Pretendióla cierto príncipe, y habiéndole hecho escritura por ochocientos ducados, diciendo quererlos para su casamiento, no pagándose los al plazo, ejecutó y cobró. Después de allí á pocos años, que no pasaron cuatro (siendo favorecida de cierto personaje), hizo un escabeche, con que habiendo tratado con cierto extranjero, querrelló del, y alegando el reo contra ella la escritura original y la paga del interés, lo condenaron y pagó. Allí dijo, que no hubo, que sí hubo; en resolución, la mujer en cada lugar cobraba dos y tres veces lo que no vendía, y desta manera pasaba. Vuestra merced no se tenga por mal servido en lo hecho, porque libró muy bien, que á fe que los testigos decían ensangrentados, aunque no lo quedó ella.» Despedímonos, y fué: yo quedé admirado de oír semejante negocio.

¶ De allí me fui deslizando poco á poco en la consideración, de cuán santa, cuán justa y lícitamente había proveído el santo concilio de Trento sobre los matrimonios clandestinos. ¿Qué de cosas quedaron remendadas! ¿qué de portillos tapados y paredes levantadas! Y cómo, si la justicia seglar hiciera hoy otro tanto en casos cual el mio, no hubiera el quinto ni el diezmo de las malas mujeres que hoy hay perdidas. Porque real y verdaderamente, hablándola entre nosotros, no hay fuerzas sino grado. No es posible hacerla ningún hombre solo á una mujer, si ella no quiere otorgar con su voluntad; y si quiere, ¿qué le piden á él? Diré lo que verdaderamente aconteció en un lugar de señorío en el Andalucía. Tenía un labrador una hija moza, de quien se enamoró un manco, hijo de vecino de su pueblo, y habiéndola gozado, cuando el padre della lo vino á saber, acudió á una villa, cabeza de aquel partido, á querrellarse del mozo. El alcalde tuvo atención á lo que decían, y después de haber el hombre informádole muy á su placer del caso, le dijo: ¿al fin os querrellais de aqúese mozo que retozó con vuestra muchacha? El padre dijo que sí, porque la deshonró por fuerza. Volvió el alcalde á preguntar: y decidme, ¿cuántos años tiene él y ella? El padre le respondió: mi hija hace para el agosto que viene veinte y un años, y el mozo veinte y tres. Cuando el alcalde oyó esto, enojado y levantándose con ira del poyo, le dijo: ¿y con eso venís agora? El de veinte y tres, y ella de veinte y uno; anda con Dios, hermano; ¿ved qué gentil demanda! Volveos en buen hora, que muy bien pudieron hacerlo. Si así se les respondiese con una ley en que se mandase, que mujer de once años arriba, y en poblado, no pudiese pedir fuerza, por fuerza serían buenas. ¶

¶ No hay fuerzas de hombre que le valga contra la que no quiera. Y cuando una vez en mil años viniere á ser, no se había de componer á dinero, ni mandándolos casar (salvo si no le dió ante testigos palabra dello); no había de haber otro medio, que pena personal, según el delito, y que saliese á la causa el fiscal del rey, para que no pudiese haber ni valiese perdón de parte. Yo aseguro que

desta manera ellos tuvieran miedo, y ellas mas vergüenza; porque quitándoles esta guarida, desconfiadas, no se perderían. Si fué su voluntad, ¿qué piden? Si no tienen qué, no engañen. Aquí entra luego la piedad y dice: ¡oh! que son mujeres flacas, déjanse vencer por ser fáciles de creer, y falsos los hombres en el prometer, deben ser favorecidas: esto es así verdad; empero si supiesen que no lo habían de ser, sabríanse mejor guardar, y aquesta confianza suya las destruye, como la fe sin obras, que tiene millares en los infiernos. Ninguna se fie de hombre; prometen con pasión y cumplen con dilación y sin satisfacción; y la que se confiare, quejese de sí si la burlare. Prenden á un pobrero, como yo he visto muchas veces revolverse dos criados en una casa, y estando ella como gusanos de seda, de tres dormidas, con quien ha querido, cuando el amo los halla juntos, prende al desdichado que ni comió nada ni queso, sino solo el suero que arrojan á los perros. Tiénelo en la cárcel hasta que ya desesperado, lo hacen que se case con ella; porque lo condenan en pena pecuniaria, que vendidos él y todo su linaje no alcanzan para pagarla. Cuando se ve perdido y cargado de matrimonio, quitale á bofetadas lo que tiene; vánse uno por aquí, y el otro por allí; él se hace romero y ella ramera: ved qué gentil casamiento y qué gentil sentencia. ¡Oh! Si sobre aquesto se reparase un poco, no dudo en el grande provecho que dello resultase. ¶

Pagué lo que no pequé, troqué lo que no comí. Puse mi casa, recogíme con lo que tenía, porque temía no me sucediese con otra huéspedela lo que con la pasada. Y porque también recelaba que aquel collar y cinta, que me había enviado el tío, siendo piezas de tanto valor, pudieran ser por la fama descubiertas, quise me retirar á solas á mi casa, y en parte donde con secreto pudiese deshacerlo todo. Así lo hice: desclavé las piedras á punta de cuchillo, quité las perlas, puse cada cosa de por sí, metí en un grande crisol todo el oro, no de una vez que no cupo, sino en seis ó siete, y así lo fundí, yéndolo aduzando con un poco de solimán, que yo sabía un poquito del arte, y teniendo un riel prevenido, lo fui de mi espacio haciendo barretas. Parecióme cordura que por sus hechuras no quedase deshecha la mia, y tuve por mejor perderlas que perderme. Hiceme tratante con aquellas piedras, informándome muy bien primero del valor dellas y de cada una, haciéndolas engastar en cruces, en sortijas, en arracadas y otras joyas, donde mejor se podían acomodar, diferenciado el engaste; de manera, que con el oro mismo y las piedras hice diferentes piezas, que unas vendidas, otras fiadas á desposados, y rifadas muchas perdí muy poco de lo que de otra manera se pudiera ganar, y con menos pesadumbre de riesgo. Mi caudal crecía, porque ya me había hecho muy gentil mohatrero; crédito no me faltaba, porque tenía dinero. Dábanse junto á mi casa unos solares para edificar; parecióme comprar unos por tener una posesion y un rincón propio en que meterme, sin andar cada mes con las talegas de las alcomenias acuestas mudando barrios. Concertéme, paguélo en reales de contado, y cargáronme dos de censo perpetuo en cada un año. Labré una casa en que gasté sin pensarlo ni poderme volver atrás mas de tres mil ducados. Era muy graciosa y de mucho entretenimiento. Pasaba en ella y con mi pobreza como un Fúcar; y así acabara, si mi corta fortuna y suerte avarienta no me salieran al encuentro, viniéndose á juntar el tramposo con el codicioso.

Como mi casa estaba tan bien puesta, mi persona tan bien tratada, y mi reputación en buen punto, no faltó un loco que me codició para yerno. Parecióle que todo yo era de comer, y que no tenía dentro ni pepita que desechar. Aun esta es otra locura, casar los hombres á sus hijas con hijos de padres no conocidos. Mira, mira; toma el consejo de los viejos: *al hijo de tu vecino métele en*

tu casa. Sabes qué mañas, qué costumbres tiene, si tiene, si sabe, si vale; y no un venedizo que pudieran otro día ponérselo desde su casa en la horca, si acaso lo conocieran. Era también mohatrero como yo, que siempre acude cada uno á su natural. Tanto se me vino á pegar, que me llegó á pegar; casóme con su hija, y otra no tenía: estaba rico, era moza de muy buena gracia, prometióme con ella tres mil ducados, dije de sí. El como era vividor, solo buscaba hombre de mi traza, que supiese trafegar con el dinero, y en esto tuvo razón; porque mucho *mas vale un yerno pobre que sepá ser vividor, que rico y gran comedor.* Mejor es hombre necesitado de dineros, que dineros necesitados de hombre. Aqueste se aficionó de mí, *tratáronse los conciertos y efectúronse las bodas.*

Ya estoy casado; ya soy honrado; la señora está en mi casa muy contenta, muy regalada y bien servida. Pasáronse algunos días, y no fueron muchos, cuando llevándonos mi suegro un domingo á comer á casa, después de alzadas mesas, que nos quedamos los tres á solas, díjome así: «hijo, como ya con los años he pasado por muchos trabajos, y veo que sois mozo, y estais al pié de la cuesta, para que lleguéis á lo alto della cansado, y no volvais á caer desde la mitad, os quiero dar mi parecer, como quien tanto es interesado en vuestro bien, que de otra manera no tenía para qué daros parte de lo que pretendo. Lo primero habeis de considerar, que si un maravedí sacáredes del caudal con que tratáis, que se os acabará muy presto, cuando sea muy grueso. También habeis de hacer cómo con vuestro buen crédito paseis adelante, y si habeis de ser mercader, seais mercader, poniendo aparte todo aquello que no fuere llaneza, pues no se negocia ya sino con ella y con dinero, cambiar y recambiar. Yo procuraré irros dando á la mano cuanto mas pudiere siempre; y porque, lo que Dios no quiera, si alguna vez diere vuelta el dado, y no viniere la suerte como se desea, purgaos en salud, venienos con tiempo de lo que os puede suceder. Otorgáranse luego dos escrituras y dos contra-escrituras, la una sea confesando que me debeis cuatro mil ducados que os presté, de la cual os daré luego carta de pago, como la quisieredes pintar, y ambas las guardaremos, para si fueren menester, aunque mucho mejor sería que tal tiempo nunca llegase ni lo viésemos por nuestra puerta. La otra será; yo haré que os venda mi hermano quinientos ducados que tiene de juro en cada un año, y haráse desta manera. No faltará un amigo cajero que por amistad haga muestra del dinero para que pueda el escribano dar fe de la paga, ó ahí lo tomaremos y nos lo prestarán en el banco á trueco de cincuenta reales, y cuando se haya otorgado la escritura de venta, vos le volvereis á dar á él poder en causa propia, confesando que aquello fué fingido, mas que real y verdaderamente siempre aquellos quinientos ducados fueron y son suyos.»

Parecióme muy bien, por ser cosa que pudiera importar y nunca dañar. Hizose así, como lo trazó el maestro; y como aquel que, de bien acuchillado, sabía cómo se había de preparar el atutia, pues ya tenía el camino andado, y con la misma traza se había enriquecido. Desta manera fui negociando algun tiempo, siendo siempre puntual en todo; y como la ostentación suele ser parte de caudal, por lo que al crédito importa, presumía de que mi casa, mi mujer y mi persona siempre anduviésemos bien tratados, y en mi negociación ser un reloj. Era la señora mi esposa de la mano honrada y taladrada de sienes; yo por mi negocio le comencé á dar mano, y ella por el suyo tomó tanta, que con sus amigas en banquetes, fiestas y meriendas, demás de lo exorbitante de sus galas y vestidos, con otros millares de menudencias, que, como rabos de pulpos cuelgan de cada cosa destas, juntándose con la carestía, que sucedió aquellos primeros años, la poca responsion que hubo de negocios, ya me conocí flaqueza,

ya tenía vaguidos de cabeza, y estaba pará dar conmigo en el suelo; faltaba muy poco para dejarme caer á plomo. *Nadie sabe, sino es el que lo lasta, lo que semejante casa gasta.* Si en este tiempo se hiciera la ley en que dieron en Castilla la mitad de multiplicado á las mujeres, á fe que no solo no se lo dieran, empero que se lo quitaran de la dote. Debían entonces de ayudarlo á ganar, empero agora no se desvelan, sino en cómo acabarlo de gastar y consumir. Hacienda y trato tenía yo solo para ser brevemente muy rico, y con la mujer quedé pobre. Como solo mi suegro sabía tan bien como yo el debe y ha de haber de mi libro, no me faltaba el crédito; porque todos creyeron siempre que aquellos quinientos ducados eran míos. Con aquella sombra cargué cuanto mas pude, hasta que no pudiendo sufrir el peso, me asenté como edificio falso.

Llegábase ya el tiempo de las pagas, que aunque siempre corre, para los que deben vuela y es mas corto. Vime apretado, no podía sosegar ni tener algun reposo; fuime á casa de mi suegro á darle cuenta de mi cuidado; él me alentó cuanto mas pudo, diciendo que no desmayase, pues teníamos el remedio á las manos de puertas adentro de nuestra casa. Tomó la capa, y fuimonos mano á mano los dos al oficio de un escribano de provincia, grande amigo suyo, y llevándolo á Santa Cruz, que es una iglesia que está en la misma plaza, frontero de la cárcel y de los oficios, allí le hicimos en secreto relacion del caso. Y dijo mi suegro: «señor N., este negocio le ha de valer á vuestra merced muchos ducados, y en la pesadumbre pasada que yo tuve, bien sabe que no me llevó blanca ni derechos algunos de los que me tocaban, en cuanto el pleito duró. Mi yerno debe por otra escritura primera que la mia mil ducados, y está presentada y hechas diligencias en otro oficio; empero queremos que todo pase ante vuestra merced, y en esta consideración, ha de tratarnos como á sus amigos y servidores, que yo quiero no solo dejar de satisfacer esta merced, empero aquí mi hijo, el día que saliere, dará para guantes docientos escudos, y yo quedo por su fiador.» El escribano dijo: «haráse todo de la manera que vuesa merced fuere servido; preséntese luego esa escritura de los cuatro mil ducados, y concertaremos la décima con un amigo, á quien daremos cuenta desta preten-sion, para que lo haga por cualquiera cosa que le demos, y lo mas déjese á mi cargo.» Mi suegro presentó su obligación, y lleváronme preso, ejecutóme toda la hacienda, salió luego mi mujer con su carta de dote, con que ocuparon tanto paño, que faltaba mucho para cumplir el vestido; porque habiéndose ambos echado sobre la casa, obligaciones y muebles, no quedó ni se halló en qué bincar el diente, que joyas y dineros ya lo teníamos puesto en cobro.

Quando me vieron mis acreedores preso, acudió cada uno embargándome por lo que le tocaba, presentando sus escrituras y contratos ante diferentes escribanos; empero saliendo á esto el nuestro, pidió que como á originario se habían todos de acumular al que pasaba en su oficio, por ser el mas antiguo, y donde primero se pidió. Así lo mandaron los alcaldes, viendo ser cosa justificada. Como vieron el mal remedio que con mis bienes tenían, acudieron luego á embargar los quinientos ducados de renta. Salí su dueño, y defendiólos; dijo el tío de mi mujer ser suyos. Comenzóse á trabar sobre todo un pleitecillo que pasaba de mil y quinientas hojas, así escrituras de obligaciones, como testamentos, particiones, poderes y otra multitud grande que se vino á juntar de papeles. Cada uno que lo pedía para llevarlo á su letrado, como había de pagar al escribano tantos derechos, temblaba; pagábanlo unos, empero había otros que viendo el pleito mal parado, y metido á la venta la zarza, no lo querían, y deseaban que se diesen medios en la paga, por no hacer mas costas, y *echar la soga tras el caldero.* Vian que ya una vez puesto en aquello, no habían de salir con ello; antes me ayudaban á

negociar, por ser el daño irremediable de otra manera. Pedi esperas por diez años, fuéronmelas concediendo algunos; juntóseles luego mi suegro, y como cargó á su parte la mayor, hicieron á los menos pasar por lo que los mas, con que sali de la cárcel quedando el escribano el mejor librado.

Deste bordo, aunque me puse braguero, fué de plata; quedéme con mucha hacienda de los pobres que me la fiaron engañados en mi crédito; hice aquella vez lo que solia hacer siempre, mas con mucha honra y mejor nombre; que aunque verdaderamente esto es hurtar, quedásenos el nombre de mercaderes y no de ladrones. En esto experimenté lo que no sabia de aqueste trato. Estas tretas hasta entonces nunca las alcancé. Parecióme cautela dañosísima y digna de grande remedio; porque con las contra-escrituras no hay crédito cierto ni confianza segura; siendo lo mas perjudicial de una república, por causarse dellas la mayor parte de los pleitos, con las cuales muchos vienen de pobres á quedar muy ricos, dejando á los que lo eran perdidos y por puertas.

¶ Y siendo la intencion del buen juez averiguar la verdad entre los litigantes para dar á cada uno su justicia, no es posible, porque anda todo tan marañado, que los que del caso son mas inocentes quedan los mas engañados, y por consiguiente agraviados. La causa es, porque cuando quien trata el engaño comienza dando traza en su cautela, es lo primero que hace tomarle á la verdad los pasos y puertos, de manera que nunca se averigüe; con lo cual, faltando esta luz, queda ciego el juez, y sale triunfando la mentira del que no tiene justicia. Yo sé que no faltará quien diga, que son las contra-escrituras importantes para el comercio y trato; pero sé que le sabré decir, que no son. Quien quisiere ayudar á otro con su crédito, désele como fiador y no como encubridor de su malicia. Lo que de Barcelona supe la primera vez que allí estuve, y agora de vuelta de Italia en estos dos dias, es, que ser un mercader es dignidad, y ninguno puede tener tal título sin haberse primero presentado ante el prior y cónsules, donde lo abonan para el trato que pone. Y en Castilla, donde se contrata la máquina del mundo, sin hacienda, sin fianza ni abonos, mas de con solo buena maña, para saber engañar á los que se fian dellos, toman tratos, para que seria necesario en otras partes mucho caudal con que comenzarlos, y muy mayor para el puesto que ponen. Y si después falta el suceso á su imaginacion, con el remedio de las contra-escrituras, quedan mas bien puestos y ricos que lo estaban de antes, como lo habemos visto en muchos cada dia. Llévansen con su quiebra detrás de sí á todos aquellos que los han fiado, los cuales consumen lo poco que les queda en pleitos. Y si acaso son oficiales ó labradores, el señor pierde también su parte; pues faltan los que ayudan en los derechos de sus alcabalas, y la república la obra y trabajo destos hombres; que como embarazados en litigios, no acuden á sus ministerios. Menor daño seria que unos pocos y malos no fuesen ricos, que no que abrasasen y destruyesen á muchos buenos. No habiendo contra-escrituras, cada cual podia fiar seguramente; porque tendria noticia de la hacienda cierta que tiene aquel á quien se la da, sin que después le salgan otros dueños. Y porque podria ser que se tratase algun tiempo del remedio desto, diré los efectos de semejante daño brevemente, si acaso no se deja de hacer porque yo lo dije; que muchas cosas pierden buenos efectos, porque no se conozcan ajenos dueños en ellas, y lo quieren ser en todo solos aquellos que las hacen ejecutar. Empero digalo yo, y nunca se remedie; cumpla yo mis obligaciones, y mire cada uno por las que tiene; que discrecion y edad no les falta, no les falte la gana de remediar lo que importa al servicio de Dios y de su rey, siendo bien universal de la república. ¶

¶ Todas aquellas veces que el mercader pobre se quiere

meter á mayor trato, pide para su crédito á un su pariente ó amigo le dé algun juro de importancia, ó hacienda en confianza; de lo cual hace contra-escritura, en que se confiesa, que no obstante que aquello parece suyo, real y verdaderamente no lo es, y que se lo volverá siempre, cada y cuando que se lo pida. Con esto halla quien le fia su hacienda. Ved quién somos, pues para los negros de Guinea, bozales y bárbaros, llevan cuentecitas, dijés y cascabeles, y á nosotros con solo el sonido, con la sombra y resplandor destos vidritos nos engañan. Si el trato sale bien, bien; vuélveseles á sus dueños lo que recibieron dellos; y si mal, hácenlo trampa y pleito de acreedores; todo va con mal. El que dió la hacienda en confianza, vuelve á cobrarla con la contra-escritura, y los demás todos quedáanse burlados. ¶

¶ Cuando no quiere alguno pagar lo que debe, antes de llegar el plazo en que ha de pagar la deuda, vende ó tras-pasa su hacienda, en confianza, con alguna contra-escritura; y sucede que cuando llega el plazo, es ya muerto el deudor que hizo la cautela; y el verdadero acreedor no puede cobrar, porque aquel de quien hizo confianza, encubre y calla la contra-escritura, quedáase con todo, y va el difunto á *porta inferi*. ¶

¶ Para engañar con su persona, si quiere tratar de casarse con mucho dote, hace lo mismo. Busca haciendas en confianza, y como después de casado crecen las obligaciones, y no pueden con el gasto, cobra lo suyo su dueño, y quedan los desposados padeciendo necesidad. Luego, conocido el engaño, falta el amor, y algunas y aun muchas veces llegan á las manos, porque la mujer no consiente que se venda su hacienda, ó no quiere obligarse á las deudas del marido. ¶

¶ Todo lo cual tendria facilísimo remedio, mandando que no hubiese tales contra-escrituras, ni valiesen, deshaciéndose las hechas, con que cada uno volviese á tomar en sí lo que desta manera tiene dado. Sabriase al cierto la hacienda que tiene cada cual, si se le puede fiar ó confiar, escusaríanse de los pleitos la mitad, por ser desta naturaleza, y tener de aqui su principio los mas de los que se siguen por Castilla. ¶

CAPITULO III.

Prosigue Guzmán de Alfarache con el suceso de su casamiento hasta que su mujer falleció, que volvió á su suegro la dote.

¶ ¿Habeis bien considerado en qué laberinto quise meterme? ¿Qué me importa, ó para qué gasto tiempo untando las piedras con manteca? ¿Por ventura podrélas ablandar? ¿Volveré blanco al negro por mucho que lo lave? ¿Ha de ser de algun fruto lo dicho? Antes creo que me quiebro la cabeza, y es gastar en balde la costa y el trabajo, sin sacar yo dello provecho ni honra, porque dirán, que para qué aconseja el que á sí no se aconseja. Que igual hubiera sido haberles contado tres ó cuatro cuentos alegres, con que la señora doña Fulana (que ya está cansada y durmiéndose toda con estos disparates) hubiera entretenidose. Ya lo oigo decir á quien está leyendo, que me arroje á un rincón, porque le cansa oírme. Tiene mil razones; que como verdaderamente son verdades las que trato, no son para entretenimiento, sino para el sentimiento; no para chacota, sino para con mucho estudio ser miradas y muy remedadas; mas porque con la purga no hagás ascos y la dejes de tomar por el mal olor y mal sabor, echémosle un poco de oro, cubramosla por encima con algo que bien parezca. Vuélvome al punto de donde hice la digresion. Ya me alcancé á mayores con los mas que pude, que fué mucho menos de lo que yo quisiera y habia menester; porque para grande carga, es necesario grandes fuerzas; que los que sobre arena fundan torres, muy presto dan con el edificio en tierra. Los que se hubieren de casar, ellos han de tener que comer, y ellas han de traer que cenar. No son dote

cuatro paredes y cuatro tapices; cuando para la primera entrada tengo que gastar en joyas y aderezos aquello con que busco mi vida. Gástase lo principal, y quedóme después con la necesidad; porque *quien compra lo que no ha menester, vende lo que ha menester*. ¿De qué fruto es para un pobre hombre negociante seis pares de vestidos á su esposa, en que consume todo el caudal que tiene? ¿Por ventura podrá después tratar con ellos? ¶

Estaba la señora mi mujer mal acostumbrada y poco práctica en miserias; en casa de su padre lo habia pasado bien y con mucho regalo, y en mi poder no menos; hacíansele los trabajos muchos y duros. Con lo poco que me quedó volví á dar mis mohatras, con aquella libertad: *sicut erat in principio*. Yo fiaba, y mi suegro compraba, y al contrario, como caian las pesas; empero nunca la mercaderia salia de casa. Lo mas ordinario era oro hilado, algunas veces plata labrada, joyas de oro, encajando bien las hechuras, y con ello algunas bromas, de que no se podia salir, y habíamos comprado á menos precio. Ganábase con que menos mal pasar; todo era poco por serlo también el caudal, y si poco á poco nos le íbamos comiendo y consumiendo; empero á la dote no se tocaba; siempre andaba en pie, por ser posesiones á quien jamás mi mujer consintió que se llegase, ni aun por lumbre. Dábase la hacienda fiada por cuatro meses, con el quinto de ganancia. El escribano (que lo teníamos á propósito y conocido, como lo habíamos menester) daba siempre fe del entrego de las mercaderias; tomábalas luego en sí el corredor, que era nuestra tercera persona, y una misma conmigo y con el escribano. Llevábalas en su poder, y dentro de dos horas llevaba el dinero á su dueño, con aquello menos en que decia que lo vendia, y quedábase en casa; recebia su carta de pago, y á Dios con todos.

Teníamos por costumbre valernos de un ardid sutilísimo, para que no se nos escapase alguno por los aires, alegando hidalgua ó alguna otra escepcion que le valiese, ó de que se pudiera aprovechar. Cuando habíamos de dar una partida, reconocíamos la dita, y siendo persona de quien sabíamos que tenia de qué pagar, y que la tomaba por socorrer de presente alguna necesidad, se la daba llanamente, aunque algunas veces aconteció faltar-nos destas ditas, algunas que teníamos por las mejores y mas bien saneadas. Y cuando no era bien conocida ni para nosotros á propósito, pedíamosle fiador con hipoteca especial de alguna posesion. Y aunque supiésemos claramente no ser suya, ó que tenia un censo para cada dia, y que no habia teja ni ladrillo que no fuese deudor de un escudo, no se nos daba dello un cuarto. Esto mismo era lo que buscábamos; porque les hacíamos confesar en la escritura, que aquella posesion era suya realenga, libre de todo género de censo perpetuo y al quitar, y no hipotecada ni obligada por otra deuda; y con esto, cuando el dia del plazo no pagaban, ya teníamos alguacil de manga, con quien estábamos concertados, que nos habia de dar un tanto de cada décima que les diésemos; al punto se la cargábamos encima, ejecutándolos. Cuando alguna vez acaso se querian oponer, ó hacian algunas piernas para no pagar, luego se saltaba la del monte, hacíamos el pleito de civil, criminal, buscábamos luego algun sobre-hueso; sabíamos el censo que tenia sobre la casa, con que dábamos con el hombre de barranco pardo abajo por el estelionato. Desta manera jugábamos al cierto, y sin esta prevencion jamás efetuábamos partida por algun caso. Si ello era licito, ya yo me lo sabia; mas corriamos como corren, teníamos callos en las conciencias; ni sentíamos ni reparábamos en poco mas ó menos.

Yo bien sé, que todo el tiempo que desto traté, verdaderamente nunca me confesé, y si lo hice, no como debia, ni mas de para cumplir con la parroquia, porque no me descomulgasen. ¿Quereislo ver? Pues considerad si

allí prometia la restitution, cuando la tuviese y mejor pudiese, y juntamente la emmienda de la vida, si entonces corrian quince, veinte y mas obligaciones, y nunca fui á decir ni á hacer diligencia con los obligados en ellas, diciéndoles, cómo aquella contradiccion fué ilícita y usuraria, que por descargo de mi conciencia y para dignamente recibir el sacramento de la comunión, les querria rebatir y rebajar todo lo que lícitamente no pude llevar, si cuando me vinieron á pagar tampoco se lo volví; ¿qué intencion fué aquesta? Par Dios, mala. Esto era lo que debia hacer, que no lo hice ni hoy se hace.

¶ Dios nos dé conocimiento de nuestras culpas, que cierto sé, si entonces se acabara la vida, que corria el alma ciento de rifa. Gente maldita son mohatros; ni tienen conciencia ni temen á Dios; ¡Oh, qué gallardo y qué cierto tiro aqueste, qué cerca lo tengo, y cómo aguardan los traidores bien! ¿Qué tentaciones me da de tirarles y no dejarles hueso sano, que como soy ladron de casa, conozcoles los pensamientos! ¿Quereis dar licencia que les dé una gentil barajada? Ya sé que no quereis, y porque no quereis, en mi vida he hecho cosa de mas mala gana que hacer con ellos la vista gorda, dejándolos pasar sin que dejen prenda; mas porque no digan que todo se me va en reformaciones, les doy lado. Y porque podria ser haberlos alguna vez necesidad, no quiero ganar enemigos, á los que podria después desear por amigos, porque al fin tanto lo son, cuanto les habemos menester y pueden ser de provecho; y así como el amigo fiel se deja conocer en los bienes, no se escondé nunca en los males el enemigo. Una cosa sola diré: haga un hombre su cuenta, y tenga necesidad en que se haya de valer de solos doscientos ducados; hallará, que si solos dos años los trae de mohatra, montarán mas de seiscientos. Ved pues á este respeto, ¿qué hará lo mucho, cómo lo pagará el que no pudo lo poco? Aquí se queden, y vuelvo sobre mí. ¶

¶ Por no hacer los hombres lo que deben, digo que vienen á deber lo que hacen. ¿Qué vale mucho ganar? ¿Qué aprovecha mucho tener, si no se sabe conservar? Pues vemos claro, que le *vale mucho mas al cuerdo la regla, que al necio la renta*. El que tuviere tiempo no aguardé otro mejor, ni esté tan confiado de sí, que deje de velar sobre sí con muchos ojos; porque de lo que le pareciere tener mayor seguridad, en lo mismo ha de hallar un Martinus contra, que es lo que solemos decir, un Gil que nos persiga. Dineros tuve, rico me ví, pobre me veo, sabe Dios por quién y por qué. Esperaba un dia en que ordenar los que me quedaban por vivir; nunca llegó, porque siempre me fié de mí, pareciéndome, que aunque pudiese con todos mentir, no á lo menos á mi mismo. Veis aqui cómo, de confiarse uno de sí, hace que se olvide de Dios, de donde nace perderse las haciendas y las almas. El enemigo mayor que tuve fué á mi mismo; con mis propias manos llamé á mis daños; de la manera que las obras buenas del bueno son el premio de su virtud, así los males que obra un malo vienen á serlo de su mayor tormento. Mis obras mismas me persiguieron, que los tratos ni los hombres fueran poca parte; pero permite Dios que aquello que tomamos por instrumento para ofenderle, aqueso mismo sea nuestro verdugo. ¶

No tanto sentia ya que me faltase la hacienda, que bien me sabia yo que los bienes y riqueza de fortuna con ella vienen, y tras ella se van, y que cuanto mas favorable se mostrare, menor seguro tiene. Solo sentia que aquello mismo que habia de ser mi alivio, mi mujer, aquella que con instancia pidió á su padre que la casase conmigo, y para ello puso mil terceros, el otro yo, la carne de mi carne y hueso de mis huesos, esa se levantase contra mi persiguiéndome sin causa, no mas de por verme ya pobre. Y que llegase á tal punto su aborrecimiento, que contra toda verdad me levantase que estaba amancebado, que